



Expediente: 442/18

Carátula: LONZALLES MIGUEL ANGEL C/ PEPE AUN LEONARDO NICOLAS Y OTRO S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN III

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 07/02/2023 - 04:51

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20163838827 - LONZALLES, MIGUEL ANGEL-ACTOR

20080857757 - PEPE AUN, LEONARDO NICOLAS-DEMANDADO

20080857757 - ORBIS SEGUROS S.A., -DEMANDADO

20271522275 - CORREGIDOR CARRIO, MARIANO FEDERICO-PERITO

90000000000 - GUZMAN, YOLANDA ELBA-PERITO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado en lo Civil y Comercial Común III

ACTUACIONES N°: 442/18



H20703585548

JUICIO: LONZALLES MIGUEL ANGEL c/ PEPE AUN LEONARDO NICOLAS Y OTRO s/ DAÑOS Y PERJUICIOS - EXPTE N° 442/18

Concepción, 03 de febrero de 2023.-

Téngase presente lo manifestado.

En consecuencia, líbrese oficio al Banco Macro S.A. para que proceda a transferir la suma de \$582.039,35 (PESOS QUINIENTOS OCHENTA Y DOS MIL TREINTA Y NUEVE CON TREINTA Y CINCO CENTAVOS), desde la cuenta judicial n° 560809529711666, CBU n° 2850608750095297116665 hacia la cuenta de ORBIS S.A, CBU n° 0170117920000000051835.GAF

Actuación firmada en fecha 06/02/2023

Certificado digital:

CN=MOLINA Carlos Ruben, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20110074264

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.